

Santiago, 24 de abril de 2025.

**Señora
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente**

Ref.: Comunica realización y acuerdos adoptados en Junta Ordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 9 del D.F.L. 251 en relación con el artículo 10 de la Ley N°18.045, y el artículo 63 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, y la Circular N°991 de esta Comisión, vengo en comunicar como HECHO ESENCIAL que el día de hoy, 24 de abril, a las 10:00 horas, se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad Everest Compañía de Seguros Generales Chile S.A. en el domicilio social y por medio de video conferencia a través del sistema Teams, cumpliendo con las formalidades y procedimiento informados previamente a los accionistas para la participación en forma remota.

Los acuerdos adoptados por la Junta de Accionistas, por unanimidad, fueron los siguientes:

- 1.- Aprobación de la memoria, Estado Financieros, balance e informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024.
- 2.- Aprobación del resultado del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024.
- 3.- No distribuir dividendos.
- 4.- Permanecen los señores Bruno Laval, Wayne Schonland, Mark Horgan, Mark Maritzen y Mayelin Soto como directores titulares de la Sociedad, por el período estatutario.
- 5.- Designar como Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2025 a la empresa KPMG Auditores Consultores Ltda.
- 6.- Cuenta de las operaciones con partes relacionadas.

Se hace presente que participaron debidamente representadas el 100% de las acciones emitidas con derecho a voto.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'COYB', is centered on the page.

Carolina Oyarzún Barrera
Gerente General (Interina)
Everest Compañía de Seguros Generales Chile S.A.